CONSEJO DIRECTIVO

ACUERDO CD-020
(17 de noviembre de 2016)

Por medio del cual se establecen las tarifas de matrícula y se fijan otros derechos pecuniarios en la Universidad Católica de Oriente, para la vigencia del año 2017.

El Consejo Directivo de la Universidad Católica de Oriente, en uso de sus atribuciones estatutarias y dando cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 122 de la Ley 30 de 1992.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO:

Fijar las siguientes tarifas de matrícula para los programas de pregrado de la Universidad Católica de Oriente, durante la vigencia del año 2017; observándose un incremento del nueve por ciento (9%), en relación con los valores fijados durante el año 2016:

1. Programas de Pregrado Presenciales

Programas	Tarifa 2016	Tarifa 2017
Administración de Empresas	2,933,000	3,197,000
Agronomía	2,778,000	3,028,000
Comercio Exterior	2,517,000	2,744,000
Comunicación Social	2,776,000	3,026,000
Contaduría Pública	2,563,000	2,794,000
Derecho	3,312,000	3,610,000
Enfermería	2,961,000	3,227,000
Ingeniería Ambiental	2,910,000	3,172,000
Ingeniería de Sistemas	3,123,000	3,404,000

•PBX: +(57) (4) 569 90 90 • Fax: +(57) (4) 531 39 72
•A.A. Rionegro: 008 Medellín: 050956 • www.uco.edu.co
•Sector 3, Cra. 46 No. 40B 50 Rionegro-Antioquia-Colombia.

Programas	Tarifa 2016	Tarifa 2017
Ingeniería Electrónica	3,028,000	3,301,000
Ingeniería Industrial	2,584,000	2,817,000
Licenciatura en Lenguas Extranjeras	2,257,000	2,460,000
Licenciatura en Primera Infancia	2,257,000	2,460,000
Licenciatura de Ciencias Naturales		2,460,000
Nutrición y Dietética	3,528,000	3,846,000
Psicología	2,865,000	3,123,000
Técnico Profesional en Programación Web	1,019,000	1,111,000
Tecnología Agropecuaria	1,379,000	1,503,000
Zootecnia	2,909,000	3,171,000

2. Programas de Pregrado a Distancia

Programas	Tarifa 2016	Tarifa 2017
Gerontología (virtual)	2,022,000	2,204,000
Licenciatura en Educación Física Recreación y Deportes	1,931,000	2.105,000
Licenciatura en Filosofía y Educación Religiosa	1,659,000	1,808.000
Licenciatura en Matemáticas	1,931,000	2.105,000
Teología (virtual)	1,584,000	1,727,000
Teología en convenio con la FUCN	1,584,000	1,727,000
Tecnología en Operaciones Financieras	1,517,000	1,654,000

3. Programas de Postgrado

Programas	Tarifa 2016	Tarifa 2017
Especialización en Pedagogía y Didáctica	6,399,000	6,975,000 *
Especialización en Gerencia Financiera	9,224,000	10,054,000*
Especialización en Gestión de Software	9,224,000	10,054,000*
Especialización en Gestión Tributaria	9,224,000	10,054,000*
Especialización en Mercadeo	9,224,000	10,054,000*
Especialización en Logística y Operaciones	9,224,000	10,054,000*

Programas	Tarifa 2016	Tarifa 2017
Especialización en Alta Gerencia para Sistemas Integrados de Gestión	9,224,000	10,054,000*
Maestría en Educación	4,387,000	4,782,000**
Maestría en Educación (Convenio UCO-FUCN)	4,519,000	4,926,000**
Maestría en Humanidades	4,740.000	5.167.000**
Maestría en Sanidad Vegetal	5,232,000	5,703,000**
Maestría en Psicología		5,365,000**
Maestría en Salud Familiar	4,922,000	5,365,000**

* Programa completo
** Por semestre

Parágrafo: El valor de la matrícula es calculada de acuerdo con las horas de acompañamiento directo y por lo tanto el valor a pagar puede variar según las asignaturas e intensidad horaria que se elija para cada semestre.

ARTÍCULO SEGUNDO:

Los derechos pecuniarios diferentes de matrícula para la vigencia del año 2016, son los siguientes:

Derechos Pecuniarios	Tarifa 2016	Tarifa 2017
Inscripción		
Programas de pregrado	90,000	95,000
Programas de especialización	90,000	95,000
Maestrías	90,000	95,000
Grado ordinario:		
Programas de pregrado	595,000	649,000
Programas de especialización	697,000	760,000
Programas de maestría	1,044,000	1,138,000
Grado extraordinario:		
Programas de pregrado	877,000	956,000
Programas de especialización	1,022,000	1,114,000
Programas de maestría	1,461,000	1,593,000

Derechos Pecuniarios	Tarifa 2016	Tarifa 2017
Derechos extraordinarios:		
Expedición de certificados y constancias en papelería UCO	13,000	15,000
Expedición de certificados de escolaridad en formas preimpresas	6,000	7,000
Supletorios	57,000	63,000
Evaluación preparatorios de grado (derecho)	73,000	78,000
Duplicado de diploma	192,000	210,000
Duplicado actas	35,000	39,000
Carné (primera vez)		15,000
Carné (duplicado)	17,000	19,000
Liquidación de matrícula (duplicado)	6,000	7,000
Contenidos de asignaturas		
Contenido por asignatura	4,000	4,400
Contenido de todas las asignaturas del programa académico	4,000	4,400
Otros costos		
Curso intensivo o Vacacional	Valor de la Asignatura	Valor de la Asignatura
Evaluación de validación y evaluación de suficiencia	10% s.m.m.l.v por materia	10% s.m.m.l.v por materia
Evaluación de validación de asignatura única pendiente para egresar del respectivo plan de estudios	10% del valor de la asignatura	10% del valor de la asignatura

Parágrafo: Los Cursos intensivos o vacacionales tendrán un costo equivalente al valor del mismo curso en semestre regular para cada estudiante y se llevarán a cabo siempre y cuando se matricule un mínimo de diez (10) estudiantes.

ARTÍCULO TERCERO:

El contenido de este Acuerdo será dado a conocer a la comunidad educativa a través de los diferentes medios informativos institucionales y notificado al Ministerio de Educación Nacional.

ARTÍCULO CUARTO:

Este Acuerdo rige a partir de la fecha de expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en la ciudad de Rionegro (Antioquia), a los diecisiete (17) días del mes de noviembre del año dos mil dieciseis (2016).

EL PRESIDENTE,

P. DARÍO GÓMEZ ZULUAGA

EL SECRETARIO GENERAL,

JAIR SOLARTE PADILLA